

Mario Guiral Moreno

Objeciones a un Proyecto

ESTA visto que los habaneros, al despertarnos cada día y recorrer con la mirada las páginas de los diarios mañaneros, tenemos que estar dispuestos a encontrar en aquéllos, alguna noticia más o menos desagradable, capaz de producir una sorpresa, una justa contrariedad o una lógica preocupación, como el proyecto que vamos a comentar.

Hace apenas una semana, se ha lanzado al público, seguramente con el propósito de conocer las reacciones que la noticia había de producir en la opinión popular,

el anuncio de haber sido visitado el Alcalde municipal, por un Comité Gestor de Comerciantes que propugna "la construcción de un parqueo soterrado de automóviles en el Parque Central de La Habana", añadiéndose en esa información que nuestra primera Autoridad Municipal estimaba dicha obra de urgente necesidad, a cual tenía además el apoyo de todos los comerciantes de las calles de San Rafael, Prado, Galiano y Neptuno; y nosotros hubiéramos añadido también, que el citado proyecto contaba sin duda con la simpatía y el concurso de cuantos poseen o manejan automóviles en nuestra urbe, cuya única preocupación parece que estriba en solucionar el problema del parqueo, aunque para resolverlo haya que destruir o modificar la estructura de todos los espacios abiertos actualmente destinados al esparcimiento y la higiene de la población.

Pero es el caso que sobre el asunto de que se trata, cuya importancia es notoria y requiere un estudio detenido, los que tienen derecho a opinar con preferencia, no son precisamente los comerciantes, ni los dueños de automóviles, sino los técnicos,



los urbanistas, los miembros de la Junta Nacional de Arqueología, los amantes de la estética pública y los escritores martianos, que ya han adelantado sus reparos al mencionado proyecto, cuya realización implica el afeamiento del lugar más céntrico de la capital, donde se halla la estatua del apóstol Martí, erigida hace medio siglo por suscripción popular.

Si, como es de suponerse, se trata simplemente de un negocio con finalidades utilitarias, porque nadie invierte un cuantioso capital sin tener la creencia de que ello habrá de proporcionarle un beneficio económico, debiera tenerse en cuenta como precedente, lo ocurrido con el parqueo soterrado que se hizo, hace ya muchos años, en la manzana donde antes estuvo el Mercado de Cristina o Plaza Vieja, que ninguna ganancia dejó al Municipio, y cuyas únicas consecuencias fueron privar a aquella extensa barriada del espacio destinado al parqueo Juan Bruno Zayas, en el cual debió emplazarse la estatua del citado prócer habanero, y convertirlo en un lugar abandonado y sucio, cuyo estado lamentable no hace ningún honor a esta capital.

Si, por el contrario, lo que se pretende es resolver uno de los muchos problemas del tránsito, proporcionando a los automovilistas una amplia zona para el parqueo de sus vehículos, no creemos que las ventajas que esto proporcionaría habrían de compensar los muchos inconvenientes que implicaría el afeamiento indiscutible de la plaza más importante y céntrica de La Habana y de la República, puesto que para dar entrada a los automóviles que habrían de estacionarse temporalmente en dicho lugar soterrado, sería necesario construir las rampas procedentes, dejando perforadas y en condiciones antiestéticas las calles que circundan al espacio limitado por el Paseo de Martí y las calles de Ignacio Agramonte, San José y Neptuno.

De los dos proyectos confeccionados, uno de ellos consiste en la construcción de una sola planta soterrada, con capacidad para 350 vehículos, al costo de \$600,000; y el otro, de mayor magnitud, patrocinado por un grupo de comerciantes, estriba en la construcción de tres plantas soterradas para que en ellas puedan parquear 1,500 vehículos, estando presupuesto el costo de dicha obra en la suma de \$800,000; pero, a juzgar por las dificultades que ya han sido expuestas, nos parece que, por suerte para La Habana, ninguno de los dos proyectos se llevará a cabo en el lugar escogido al efecto, siendo una de ellas la condición geológica del terreno que ya en otra ocasión anterior, obligó a abandonar un proyecto análogo al que ahora se trata de realizar, dadas las corrientes de agua, que según los informes técnicos emitidos anteriormente, pasan por debajo de tierra a unos cuatro o cinco metros de profundidad.

La dificultad mayor sin embargo, ha de ser seguramente lo que resuelva la Junta Nacional de Arqueología y Etnología que seguramente habrá de estudiar detenidamente el asunto en sus distintos aspectos ratificando o modificando el criterio que extraoficialmente mantuvo acerca del otro citado proyecto, al opinar que éste, en el aspecto urbanístico rompía "con el trazado del Parque Central, sin que a su vez, resolviera las cuestiones del tránsito en las vías que lo circundan".

Sin dejar de reconocer la necesidad de buscar solución adecuada al problema del parqueo de automóviles, cabe esperar que el asunto ha de ser estudiado detenidamente y resuelto en la forma procedente, teniendo en cuenta todos los intereses que pesan en el problema, y no exclusivamente el que representan los dueños y conductores de los vehículos motorizados.

M, at 3/56

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA